



ANTONIO MARTÍN MELERO (1 de 1)
ALCALDE PRESIDENTE
Fecha Firma: 24/09/2026
HASH: e44b3c5b4e40a0f0eab396326553d



DON ANTONIO MARTÍN MELERO, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CAZALLA.

Hago saber: Por Acuerdo de Pleno celebrado en sesión ordinaria el pasado 28 de julio de 2026, se aprueba definitivamente el Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento para el ejercicio económico 2026, a todos los efectos de gestión presupuestaria, plantilla de personal y aplicación de las Bases de Ejecución, así como aprobación de los estados de gastos e ingresos de sus entes públicos dependientes.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales se hace pública la aprobación resumida por capítulos y estados, que es del siguiente tenor:

A) Presupuesto del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla con el siguiente desglose:

ESTADO DE INGRESOS	PREVISIONES INICIALES
CAP. 1. IMPUESTOS DIRECTOS	3.366.869,66
CAP. 2. IMPUESTOS INDIRECTOS	1.851.143,40
CAP. 3. TASAS Y OTROS INGRESOS	1.775.299,64
CAP. 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.904.570,69
CAP. 5. INGRESOS PATRIMONIALES	46.408,57
CAP. 6. ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,00
CAP. 7. TRANSFERENCIAS CAPITAL	0,00
CAP. 8. ACTIVOS FINANCIEROS	10000
CAP. 9. PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL	13.954.291,96

ESTADO DE GASTOS	CRÉDITOS INICIALES
CAP. 1. GASTOS PERSONAL	8.520.801,88
CAP. 2. GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.125.487,51
CAP. 3. GASTOS FINANCIEROS	18.600,00
CAP. 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	761.766,23
CAP. 6. INVERSIONES REALES	801.000,00
CAP. 7. TRANSFERENCIAS CAPITAL	0,00
B) CAP. 8. ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00
CAP. 9. PASIVOS FINANCIEROS	306.720,05
TOTAL	13.544.375,67

Estado de previsiones de gastos e ingresos de la Sociedad Municipal J. Andrade Macías, S.L.U, con el siguiente desglose:

- Estado de previsión de ingresos..... 835.170,49 €.
- Estado de previsión de gastos 835.170,49 €.

C) Estado de Previsiones de gastos e ingresos de la Sociedad Municipal Prodepuebla, S.L. con el siguiente desglose:

Cod. Validación: 6TYD16LTPY2YQZCPYSJMMGF
Verificación: <https://lapuebladecazalla.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 5





- Estado de previsión de ingresos..... 89.082,74 €.
- Estado de previsión de gastos 89.082,74 €.

C) Estado de Consolidación del Presupuesto General Municipal 2026:

CAP	INGRESOS	AYUNTAMIENTO	PRODEPUEBLA	J. A. MACIAS	AJUSTES	CONSOLIDACIÓN
1	Impuestos Directos	3.366.869,66	0,00	0,00		3.366.869,66
2	Impuestos Indirectos	1.851.143,40	0,00	0,00		1.851.143,40
3	Tasas y Otros Ingresos	1.778.299,64	0,00	0,00		1.778.299,64
4	Transferencias Corrientes	6.904.570,69	0,00	511.336,94	-20.000,00	7.395.907,63
5	Ingresos Patrimoniales	46.408,57	0,00	0,00		46.408,57
6	Enajenación Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00		0,00
7	Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00		0,00
8	Activos Financieros	10.000,00	0,00	0,00		10.000,00
9	Pasivo Financieros	0,00	0,00	0,00		0,00
	TOTAL	13.957.291,96	0,00	511.336,94	-20.000,00	14.448.628,90

CAP	GASTOS	AYUNTAMIENTO	PRODEPUEBLA	J. A. MACIAS	AJUSTES	CONSOLIDACIÓN
1	Gastos Personal	8.520.801,88	53.516,96	805.132,31		9.379.451,15
2	Gastos bienes y servicios	3.125.487,51	35.225,78	28.263,18		3.188.976,47
3	Gastos Financieros	18.600,00	240,00	1.775,00		20.615,00
4	Transferencias corrientes	761.766,23	100,00		-20.000,00	741.866,23
6	Inversiones Reales	801.000,00				801.000,00
7	Transferencias de capital	0,00				
8	Activos Financieros	10.000,00				10.000,00
9	Pasivos Financieros	306.720,05				306.720,05
	TOTAL	13.544.375,67	89.082,74	835.170,4	-20.000,00	14.448.628,90





			9		
--	--	--	---	--	--

D) La Plantilla de personal funcionario y laboral (anexo de personal).

FUNCIONARIOS DE CARRERA (38)

Denominación de la plaza	Nº	G	CD	Escala	Subescala
Secretario General	1	A1	30	H.N.	Secretaría
Interventor	1	A1	30	H.N.	Intervención
Técnico	1	A1	29	A.E.	Técnico
Técnico	1	A1	29	A.G.	Técnico
Técnico RRHH	1	A1	26	A.G.	Técnico
Tesorero	1	A1	26	A.E.	Tesorería
Arquitecto	1	A1	26	A.E.	Técnica
Administrativo	3	C1	20	A.G.	Adva.
Auxiliar Administrativo	1	C2	18	A.G.	Adva.
Auxiliar Administrativo	2	C2	14	A.G.	Adva.
Asistente Social	1	A2	22	A.E.	Técnica
Técnico Informático	1	C1	20	A.E.	Técnica
Auxiliar Biblioteca	1	C1	18	A.E.	Técnica
Subinspector	1	A2	26	A.E.	Serv.Espec.
Oficial de Policía	3	C1	22	A.E.	Serv.Espec.
Policía Local	18	C1	20	A.E.	Serv.Espec.

PERSONAL EVENTUAL (2)

Denominación de la plaza	Nº	G	CD	Escala	Subescala
Técnico Asesor	1	A1	24	A.G.	Técnico
Administrativo Gestión	1	C1	20	A.G.	Adva.

PERSONAL LABORAL (132)

Denominación de la Plaza	Nº	Nivel C. Destino	Grupo	Unidad
Arquitecto	1	26	IA	Urbanismo
Asesora Jurídica	1	26	IA	Servicios sociales
Graduado Social	1	26	IB	Recursos Humanos
Arquitecto Técnico	2	22	IB	Obras y Servicios/urbanismo

Cód. Validación: 6TYQJ6LTPY25GZCPYSUMM3F
Verificación: <https://sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 5





Asistente /Trabajadora Social	2	22	IB	Servicios Sociales
Técnico Gestión Catastral	1	22	II	Intervención
Técnico Electricista	1	20	II	Obras y servicio
Técnico Parques y Jardines	1	20	II	Medioambiente
Administrativo	1	18	IIIA	Tesorería
Administrativo	1	18	IIIA	Intervención
Delineante	1	18	IIIA	Urbanismo
Educadora Centro Ocupacional	1	18	IIIA	Servicios Sociales
Cuidador/a C. Ocupacional	1	15	IIIB	Servicios Sociales
Encargado Instalaciones Deportivas	1	18	IIIA	Deportes
Oficial 1ª Herrería	3	18	IIIA	Obras y servicio
Oficial 1ª Mecánico	1	18	IIIA	Obras y servicio
Oficial 1ª Electricista	1	18	IIIA	Obras y servicio
Oficial 2ª Mantenimiento	1	15	IIIB	Obras y servicio
Oficial 2ª Mantenimiento	1	18	III-A	Obras y servicios
Maquinista de Obras	1	15	IIIB	Obras y servicio
Maquinista de Obras	1	18	IIIA	Obras y servicio
Fontanero	1	15	IIIB	Obras y servicio
Oficial 1ª albañilería	3	18	IIIA	Obras y servicio
Oficial 2ª albañilería	1	15	IIIB	Obras y servicio
Sepulturero	1	12	IV	Obras y servicio
Auxiliar Administrativo	6	15	IIIB	Secretaría General
Auxiliar Administrativo	1	15	IIIB	Intervención
Auxiliar Administrativo	1	15	IIIB	Servicios sociales
Auxiliar Administrativo	1	15	IIIB	Consumo
Monitor Servicios Sociales	1	15	IIIB	Servicios Sociales
Monitor Cultura	1	18	IIIA	Cultura
Técnico Gestión Museística	1	22	IB	Cultura
Monitor Cultura Escuela de Música	1	18	IIIA	Cultura
Monitor Socio Cultural	1	15	IIIB	Cultura
Monitor Deportes	12	15	IIIB	Deportes
Dirección Actividades Deportivas	1	15	IIIB	Deportes
Auxiliar Administrativo (reg. vivienda)	1	15	IIIB	Urbanismo
Oficial 2ª Mantenimiento	1	15	IIIB	Deportes
Ordenanza - Notificador	1	12	IV	Secretaría general
Operador Radio- TV	3	15	IIIB	Radio-TV
Conductor recogida RSU	2	18	IIIA/IIIB	Servicio Basuras
Peón recogida RSU	5	12	IV	Servicio Basuras
Agente Innovación Local	1	18	IIIA	Educación-(P.vuela-Guadalinfo)

Cod. Validación: 6TYQJ6LETPY25GZCPYSUMM3F
Verificación: <https://sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 5





Agente Dinamización Juvenil	1	18	IIIA	Juventud
Agente de Igualdad	1	22	IB	Centro Información a la Mujer
Responsable ajuste	1	22	IB	Servicios Sociales
Psicólogo	1	22	IB	Servicios Sociales
Auxiliar Ayuda a Domicilio	2	15	IIIB	Servicios Sociales
Auxiliar Ayuda a Domicilio	54	12	IV	Servicios Sociales

Contra lo anterior podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En La Puebla de Cazalla, a fecha de firma electrónica.-

EL ALCALDE,

Fdo.: Antonio Martín Melero.-

Cod. Validación: 6TYQJ6LETPYZGZCPYSUMM3F
Verificación: <https://lapuebladecazalla.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5

